República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ EDIFICIO HERNANDO MORALES
Cra 10 No. 14-33 piso 3
Correo electrónico J27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Agosto 10 de 2021
Oficio No.0101

Señores:
COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Ciudad

DESPACHO COMISORIO No.002-2018
EJECUTIVO DE ALIMENTOS No.2004-0015
DEMANDANTE: STEFANIA LABARRERA RAMIREZ en representación de VALERIA SOPHIA CORREDOR Y YERSON JAVIER CORREDOR VALBUENA
DEMANDADO: JEFFERSON JAVIER CORREDOR VALBUENA
JUZGADO ORIGEN:5 DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

Respetados Señores:

En atención al asunto de la referencia, se dispone oficiarles con el fin que se sirvan prestar la colaboración necesaria a este Juzgado para llevar a cabo la diligencia de **SECUESTRO, (con allanamiento) en CALLE 152 No. 12-07 (hoy 7-07) garaje 2, local 2, edificio Multifamiliar San Cedro, de Bogotá**, que se llevará a cabo **el 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a partir de las 11:00 a.m, en adelante**. Se suministra el número de teléfono del apoderado de la parte actora, abogado CESAR A PACHECO, celular 3178108125.

Agradecemos su intervención,

Atentamente,

CIELO YIBY SAAVEDRA VELASCO
Secretaria